Exposición Comercial Común y Sincronización del Ciclo Económico

Borradores de Economia
Número:
1149
DOI:
https://doi.org/10.32468/be.1149
Publicado:
Martes, 29 Diciembre 2020
Authors:
Oscar Iván Ávila-Montealegre,
Mix Carter
Clasificación JEL:
F1, E32, F41, F44
Palabras clave:
comercio internacional, Ciclos económicos, macroeconomía abierta
Descargar documento

Lo más reciente

Estimación de densidad estacionaria para modelos ARCH con aplicaciones en regresión cuantílica
Manuel Darío Hernández-Bejarano, Zhibiao Zhao
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

Enfoque

La literatura económica ha mostrado que países que comercian más entre ellos presentan una mayor sincronización de sus economías. En este estudio argumentamos que la relación entre comercio bilateral y sincronización es menos fuerte de lo estimado previamente, pues ignora el hecho de que los países están expuestos a socios comerciales comunes. Cuando incluimos el efecto de la exposición comercial común encontramos que: 1) el efecto del comercio bilateral sobre la sincronización económica se reduce en cerca del 25%, y 2) la exposición común es un factor importante en la sincronización de las economías. En un segundo ejercicio, mostramos que un modelo económico estándar de economía abierta y ciclos económicos es consistente con estás relaciones empíricas, pero falla al momento de replicar sus magnitudes. En particular, observamos que para economías pequeñas los socios comerciales comunes son una fuente de sincronización más fuerte que el comercio bilateral. Cuando permitimos una mayor transmisión entre economías pequeñas, es posible aumentar la sincronización tanto por comercio bilateral como por exposición a socios comunes,

consistente con la evidencia empírica.

En este artículo se analizan los efectos de los socios comerciales comunes sobre la sincronización de los ciclos económicos. Para ello se realizan dos ejercicios, uno empírico y otro teórico. Desde el punto de vista empírico se analiza si países con similar exposición comercial presentan una mayor sincronización de sus economías. De igual forma, se revisa si la relación entre comercio bilateral y sincronización es afectada por la presencia de socios comerciales comunes. Por otra parte, se usa un modelo estándar de ciclos económicos internacionales para determinar si dicha herramienta teórica es consistente con los resultados sobre comercio y sincronización.

Contribución:

Por el lado empírico, el artículo evidencia que la relación entre comercio bilateral y sincronización es menos fuerte de lo estimado previamente, pues ignora el hecho de que los países están expuestos a socios comerciales comunes. De igual forma, encontramos que la similitud en términos de exposición a socios comerciales comunes es un determinante importante de la sincronización de los ciclos económicos. Desde el punto de vista teórico, observamos que un modelo estándar de ciclos económicos reales es consistente con las relaciones empíricas entre comercio bilateral y sincronización, al igual que entre exposición comercial común y sincronización; sin embargo, el modelo falla al momento de replicar las magnitudes observadas en los datos, por lo que se requieren mecanismos de transmisión adicionales.

> **Observamos que la exposición a socios comerciales comunes es suficiente para aumentar la sincronización entre dos economías; sin embargo, las variaciones idiosincráticas desvanecen los efectos de la exposición comercial común.**

Resultados

Desde el punto de vista empírico, cuando incluimos el efecto de la exposición comercial común encontramos que: 1) el efecto del comercio bilateral sobre la sincronización económica se reduce en cerca del 25%, y 2) la exposición común es un factor importante en la sincronización de las economías. En particular, observamos que aumentar el comercio bilateral en una desviación estándar incrementa la sincronización en 2,9 puntos porcentuales (pp); mientras que incrementar la exposición a socios comerciales comunes tiene un efecto de 4,0 pp. Desde el punto de vista teórico encontramos que un modelo estándar replica menos de un décimo de dichas magnitudes y requiere mecanismos adicionales para acercarse a los datos. De igual forma, observamos que la exposición a socios comerciales comunes es suficiente para aumentar la sincronización entre dos economías; sin embargo, las variaciones idiosincráticas desvanecen los efectos de la exposición comercial común. Para mejorar el ajuste del modelo, consideramos una mayor transmisión de los ciclos a través de canales comerciales.